

Quito, Abril 23 del 2016

Señores

Accionistas de

REPRESENTACIONES CARUSA S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de REPRESENTACIONES CARUSA S.A y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he revisado los estados financieros bajo normas internacionales de Información Financiera NIF de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustantiva.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de REPRESENTACIONES CARUSA S. A. al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente debo indicar lo siguiente:

- 1) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2) Los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y acciones y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) Los procedimientos de control interno de la compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de los estados financieros bajo las Normas de Información Financiera NIF de REPRESENTACIONES CARUSA S.A, al 31 de Diciembre del 2015.

Muy Atentamente,

*Enmanuel*

Sandra Navarrete

COMISARIO

CL. 1709449413